

Bases y Condiciones de la Promoción
"Deposita tu Sueldo Agosto 2024 - Adq G2"

PRIMERO: ¿Quién organiza?

- **Tenpo Payments S.A.**, RUT N° 76.967.692-9
- **Tenpo Technologies SpA**, RUT N° 77.005.409-5 (ambas denominadas "Tenpo").
- Domicilio de Tenpo: Av. Presidente Riesco 5711, oficina 804, Las Condes.

SEGUNDO: ¿Cuáles son los requisitos para ser Participante?

1. Ser mayor de 18 años y titular de una Cuenta de Provisión de Fondos Tenpo Payments S.A. ("Cuenta Tenpo").
2. Estar adherido al Programa de Beneficios Tenpesos y tener activada la Wallet Tenpo.
3. Recibir una notificación push de la App Tenpo o a través de un correo electrónico ("Medios Oficiales"), informando de la Promoción.
4. Inscribirse, a la misión correspondiente a esta Promoción en la sección "Tenpesos" de la App Tenpo; y
5. Recibir, durante la vigencia de la Promoción, en tu Cuenta Tenpo, por **primera vez históricamente**, el abono de tu sueldo por transferencia directa del empleador, proveniente de un RUT empresa, cuyo monto debe ser superior a \$500.000.

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un participante de la Promoción, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

TERCERO: ¿Cuál es la vigencia de la Promoción?

- **Desde las** 00:01 horas del 01 de Agosto del 2024.
- **Hasta:** 23:59 horas del 31 de Agosto del 2024
- Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia de la Promoción, informando oportunamente.

CUARTO: ¿Cuál es el beneficio ofrecido y su stock?

- **Beneficio:** Los Participantes que cumplan con los requisitos de la cláusula Segunda, accederán a un abono directo de 10.000 Tenpesos en la Wallet Tenpo durante el primer día hábil de Septiembre y tendrán 10 cuotas sin interés en todos los comercios nacionales con su Tarjeta de Crédito Tenpo del 01 al 30 de septiembre 2024. Además, si los participantes vuelven a abonar su sueldo durante septiembre (por transferencia directa del empleador, proveniente de un RUT empresa, cuyo monto debe ser superior a \$500.000), tendrán acceso a un mes adicional de 10 cuotas sin interés con su Tarjeta de Crédito con vigencia 01 al 31 de octubre 2024.
- Alcanzados dichos montos, los Participantes no recibirán ningún otro beneficio bajo la presente Promoción ni será canjeable de otra forma.
- **Stock:** 5.000.000 Tenpesos.

QUINTO: ¿Cuándo se entrega el Beneficio y cómo se comunica a los Participantes?

- El abono de 10.000 tenpesos a la Wallet se realizará el día 1 de Septiembre o en un plazo de 72 horas hábiles desde esa fecha. En el evento que dicho abono no se realice en el plazo máximo indicado previamente, favor contáctate con nosotros a través de nuestros canales de atención.
- Las 10 cuotas sin interés estarán vigentes desde el 01 al 30 de Septiembre y luego del 01 al 31 de octubre si se cumplen las condiciones mencionadas en la cláusula cuarta
- Los Participantes beneficiados serán informados a través de Medios Oficiales.
-

SEXTO: Plazo de reclamación.

Para hacer reclamos sobre la presente Promoción deberá contactarnos desde el término de su vigencia y hasta dentro de un plazo máximo de 90 días corridos.

SÉPTIMO: ¿Cuáles son las exclusiones?

- Se excluye la participación de los clientes del segmento Teenpo (menores de 18 años);
- Se excluyen pagos de proveedores y anticipos.

OCTAVO: Uso de Datos Personales.

Los participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia de la Promoción, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para el desarrollo de ésta y de la entrega de los beneficios. Estos datos no serán puestos en conocimiento del público, salvo los necesarios para dar a conocer a los beneficiarios de la presente Promoción.

NOVENO: Interpretación y Modificación de las Bases.

- **Interpretación:** en sentido restringido, otorgando a los Participantes sólo los beneficios expresamente señalados.
- **Modificación:** Tenpo se reserva el derecho a modificar, suspender, alterar, retirar o cancelar anticipadamente las Bases sin responsabilidad, por cualesquiera razones, y/o cualquier hecho no imputable, que haga imposible, dificulte o altere la ejecución o entrega de beneficios de la Promoción.

DÉCIMO: Resolución De Controversias.

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez, ejecución u otro motivo relacionado a estas Bases será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

DÉCIMO PRIMERO: ¿Dónde se publican las bases legales?

Las presentes Bases y sus modificaciones se publicarán en la página web de Tenpo, www.tenpo.cl/bases.

DÉCIMO SEGUNDO: ¿Quién administra el Programa de Beneficios Tenpesos?

Tenpo Technologies SpA.